



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 2024

En la sesión ordinaria presencial realizada el 21 de mayo de 2024, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:15 h, con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	▪ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presente
Profesores Principales	▪ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ▪ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos ▪ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García	Presentes
Profesor Asociado	▪ Mg. Martín Fabbri García	Presente
Profesor Auxiliar	▪ Lic. Humberto Quispe Hernández	Presente
Representación estudiantil pregrado	▪ Srta. Diana Carolina Salcedo Huallpa	Presente
	▪ Srta. Claudia Antonella Gironzini Cordova	Presente
	▪ Sr. Hoover Lenin Dominguez Evaristo	Ausente
	▪ Sr. Yevin Principe Vergara	Presente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	▪ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Presente

Quórum:	10 consejeros
---------	---------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

### I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 30 DE ABRIL DE 2024 (SESIÓN ORDINARIA).

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, se aprobó.

**APROBADO**

### II. PEDIDOS

- El Dr. Manuel Conde Marcos, solicita que se realice actividades antes de llevarse a cabo la guía para la investigación educativa propuesta por el VRAP.
- La alumna Claudia Antonella Gironzini Cordova, solicita un informe relativo al Balance de los materiales bibliográficos que han ingresado y salido en la gestión anterior, asimismo, se indique porque no se cumplen con los reglamentos de la biblioteca y el uso del software de la biblioteca central para el préstamo y digitalización de los libros.



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

### III. INFORMES

- El señor Decano informa la situación de almacenamiento en la nube de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, los servicios de Microsoft han sido reducidos de 1 Terabyte a 100 Gigabytes de almacenamiento, lo cual está impidiendo el buen desarrollo de actividades académicas y administrativas, una vez el usuario ocupe los 100 Gigabytes de espacio del Office 365 ya no podrá grabar sesiones, compartir y subir documentos a la nube hasta que reduzca el espacio borrando información, por lo que Red Telemática ha indicado el almacenamiento actual de los servicios de Google para toda la UNMSM, como se indica: 20 GB para los docentes, 20 GB para los alumnos, 10 GB para las oficinas y 5 GB para el personal administrativo.
- Mediante Resolución de Decanato N.° 000802-2024-D-FLCH/UNMSM de fecha 14 de mayo de 2024, se aprobó el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2025 de las Escuelas Profesionales de ARTE, BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, DANZA, FILOSOFÍA, LENGUAS, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

El señor Decano indica que se retorne el expediente para que la Escuela Profesional de Filosofía disminuya las plazas vacantes a cincuenta (50).

### IV. ORDEN DEL DÍA

#### AGENDA:

#### 1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS

- Grado Académico de Magíster de Lisbett Ariana Cueva Ramos y Amadeo Huayre Ignacio.

N.° DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000094-2024-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Lisbett Ariana Cueva Ramos	<i>Poética de la ciudad como elemento transgresor en El reverso tuyo de Ariana Lía.</i>	Magíster en Escritura Creativa.
000098-2024-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Amadeo Huayre Ignacio	<i>Violencia Política, desacralización y mesianismo en dos cuentos de Dante Castro: Nakaypacha y La guerra del Arcángel San Gabriel.</i>	Magíster en Lengua y Literatura.

- Grado Académico de Doctora de Maíra Mendez Magela.

N.° DE OFICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO DE LA TESIS	GRADO OBTENIDO
000103-2024-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Maíra Mendez Magela	<i>Del cuerpo al significado: análisis cognitivo de la polisemia del término CABEZA en portugués brasileño.</i>	Doctora en Lingüística.

#### 2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Solicitudes de Cambio de Clase de los profesores Víctor Arturo Martel Paredes, Verónica Sánchez Montenegro, Marie Elise Escalante Adaniya, y Carlos Sam Anlas.

Mediante Dictamen N.° 000024-2024-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda que se apruebe el cambio de clase del MG. VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES con código 0A2419, toda vez que se cuente con plaza vacante, como se indica:



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

**PROFESOR ASOCIADO**

De Dedicación Exclusiva.  
A **TIEMPO COMPLETO 40 H**

Mediante Dictamen N.º 000025-2024-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda que se apruebe el cambio de clase de la **DRA. VERÓNICA MATILDE SÁNCHEZ MONTENEGRO** con código 0A3026, toda vez que se cuente con plaza vacante, como se indica:

**PROFESORA ASOCIADA**

De Dedicación Exclusiva  
A **TIEMPO COMPLETO 40 H**

Mediante Dictamen N.º 000026-2024-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda que se apruebe el cambio de clase de la **DRA. MARIE ELISE ESCALANTE ADANIYA** con código 0A6516, toda vez que se cuente con plaza vacante, como se indica:

**PROFESORA AUXILIAR**

De Tiempo Parcial 10 h.  
A **TIEMPO COMPLETO 40 H**

Mediante Dictamen N.º 000029-2024-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente recomienda que se apruebe el cambio de clase del **MG. CARLOS ANTONIO SAM ANLAS** con código 0A7706, toda vez que se cuente con plaza vacante, como se indica:

**PROFESOR AUXILIAR**

De Tiempo Parcial 10 h.  
A **TIEMPO PARCIAL 20 H**

Luego de poner a consideración la aprobación o no de los cambios de clase, se llevó a cabo la votación de manera nominal, luego del cual se obtuvieron ocho (8) votos a favor y dos (2) votos en abstención

### FUERON APROBADOS

- Solicitud de Licencia con goce de haber de los Prof. Mónica Delgado Chumpitazi y David Jean Robert Duponchel.

Mediante Dictamen N.º 000027-2024-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber de la **MG. MÓNICA GRISELL DELGADO CHUMPITAZI** con código 0A7562 docente Auxiliar a Tiempo Parcial 20 h. del Departamento Académico de Comunicación Social, para participar en el evento **INTERNATIONAL STAFF WEEK DEL AULA A LA PANTALLA. CINE, UNIVERSIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN**, organizado por la Universidad de Cádiz, España, por el periodo del 15 hasta el 19 de abril de 2024.

Mediante Dictamen N.º 000028-2024-CPEPD-VDA-FLCH/UNMSM, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente emite opinión favorable a la solicitud de la licencia con goce de haber del **DR. DAVID JEAN ROBERT DUPONCHEL** con código 0A4251 docente Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Comunicación Social, para participar en el evento **INTERNATIONAL STAFF WEEK DEL AULA A LA PANTALLA. CINE, UNIVERSIDAD Y PROFESIONALIZACIÓN**, organizado por la Universidad de Cádiz, España, por el periodo del 15 hasta el 19 de abril de 2024.

### APROBADOS



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

- Modificación de la representación estudiantil del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Mediante Oficio N.º 000055-2024-EPBCI-FLCH/UNMSM de fecha 30 de abril de 2024, la Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita la actualización de los miembros estudiantes del Comité de Gestión, como se indica:

Nombres y Apellidos	Cargo
FABIANA MEDINA ROMERO ICA COSETTE ELERA MENDIETA	Estudiantes

### APROBADO

- Propuesta del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación.

Mediante Oficio N.º 000029-2024-EPLTI-FLCH/UNMSM de fecha 15 de mayo de 2024, la Directora de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación, remite la propuesta del Comité de Gestión de la mencionada escuela.

Nombres y Apellidos	Cargo
DR. GUILLAUME YANNICK SERGE OISEL MG. GILDO VALERO VEGA LIC. WALTER CHALCO ARANGOITIA	Miembros docentes
SEBASTIÁN PANDURO ALIAGA NATALIA CHARLIZE SORIA CERVANTES	Estudiantes

### APROBADO

- Declarar Profesor Visitante al Mg. Mario Fernando Cuéllar Montealegre, quien dictará la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Información (L37024) de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información en el semestre académico 2024-I.

Mediante Oficio N.º 000020-2024-EPBCI-FLCH/UNMSM, la Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Dra. Elizabeth Huisa Veria, solicita que se declare Profesor visitante al **MG. MARIO FERNANDO CUÉLLAR MONTEALEGRE** (quien es candidato a doctor en Comunicación, Lenguajes e Información de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia; Magister en Gestión Documental y Administración de Archivos de la universidad de La Salle; profesional en Ciencia de la Información - Bibliotecólogo de la Pontificia Universidad Javeriana), quien dictará la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Información (L37024) en el semestre académico 2024-I.

### APROBADO

- La Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios recomienda se aplique la Medida Disciplinaria de cese temporal por cuatro (4) meses sin goce de remuneraciones contra la Mg. Lisabel Doris Cabrera Vargas.



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Mediante Oficio N.° 000033-2024-CPADDU-R-OCPTAUCU/UNMSM de fecha 7 de mayo de 2024, el Presidente de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes Universitarios, remite el Acuerdo Virtual N.° II-CPADDU-UNMSM/2024 de fecha 7 de mayo de 2024 y sus respectivos antecedentes, relativo al pronunciamiento final del Proceso Administrativo Disciplinario instaurado contra la docente **Lisabel Doris Cabrera Vargas** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que contiene las siguientes recomendaciones:

- 1.- Recomendar se aplique la medida disciplinaria de CESE TEMPORAL por CUATRO (4) MESES sin goce de remuneraciones contra la docente **Lisabel Doris Cabrera Vargas**, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, por las razones expuestas.
- 2.- Remitir los actuados a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a fin de que el Consejo de Facultad apruebe y se emita la resolución de la medida disciplinaria.
- 3.- Que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, notifique a la **Prof. Lisabel Doris Cabrera Vargas**, la resolución que se emita, concediéndoles el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de su notificación, en caso considere impugnar, de conformidad con el Art. 12, numeral 12.1, del Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes Universitarios

El señor Decano informa que se remitirán los documentos del caso de la **Prof. Lisabel Doris Cabrera Vargas** y se revisará en el próximo Consejo de Facultad.

**NO SE APROBÓ**

Siendo las 12:12 h. se dio por concluida la sesión.



**UNMSM**

Firmado digitalmente por QUIROZ  
PAPA DE GARCIA Rosalia FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.06.2024 16:32:58 -05:00

**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA



**UNMSM**

Firmado digitalmente por ESPINO  
RELUCÉ Rutino Gonzalo FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.07.2024 19:54:48 -05:00

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/349903434406961>